

COMENTARIO DE LIBROS

VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL. Manual de Consulta. Versión 04.2006. Carol i Joval, J.- Atelier Libros Jurídicos.- 300 págs.- Barcelona.- 2006.

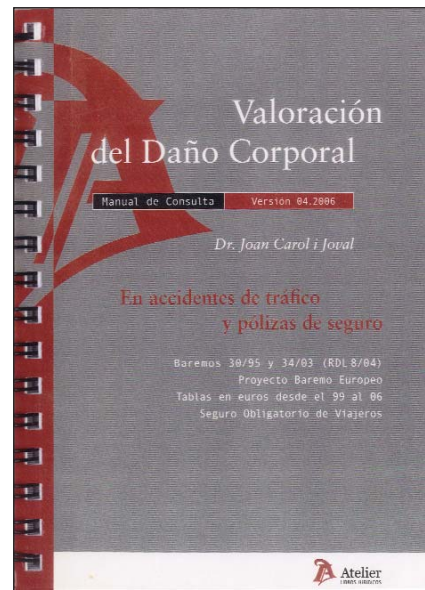
En 1994 el autor inició la confección de un manual para distribuirlo graciosamente en su entorno profesional que ahora presenta actualizado y acompañado de la manifestación del propósito de periodicidad anual para poder incluir los imprescindibles cambios económicos y los posibles emergentes futuros tanto científicos como legislativos. El formato editorial en espiral que se ha hecho a petición de sus habituales usuarios constituye un no despreciable atractivo en razón de la comodidad que proporciona tanto en el trabajo de despacho como en su uso en los estrados judiciales.

El primer capítulo está dedicado a la exposición de las cinco primeras tablas de la Ley 30/1995 relativa a los daños causados a las personas en accidentes de circulación, cada una de ellas representadas sucesivamente en sus versiones desde 1999 a 2006, lo que supone poder tener en una sola mano la visión valorativa de accidentes juzgados en el mismo año pero de muy variada procedencia cronológica. Muy acertadamente, por su mayor utilidad para el médico forense y por prestarse a interpretaciones de muy diverso orden, se separa en capítulos aparte la reproducción íntegra del baremo de secuelas constitutivo de la Tabla VI de la misma Ley, a lo que se añade otro capítulo que entre otros datos comprende documentos y normas de interés para el valorador médico, tales como las recomendaciones para la utilización de la Tabla VI (Circular 14/99 de la Comisión técnica de Seguros de Automóviles), el Protocolo Barcelona del Síndrome del Latigazo Cervical, el baremo para determinar la necesidad de tercera persona, el baremo para utilizar transportes colectivos y el baremo de lesiones permanentes no invalidantes.

También están recogidos otros baremos no siempre fáciles de localizar, como el del seguro de indemnizaciones de viajeros, de contratación incluida en el precio de los billetes de transporte público (sin modificar desde 1989 y por lo tanto expresado en pesetas) y el propuesto por el Parlamento Europeo y que aquí se presenta en forma de texto razonado. También se han reunido algunas escalas de uso muy habitual en la valoración médica como la de Glasgow o la del Rancho de Los Amigos, lo que añade comodidad a la consulta.

Y ya dentro de la aportación más original, figura en el manual el baremo orientativo de duración de las patologías más frecuentes junto a la codificación CIE-9, que el autor ha obtenido de su propia experiencia por lo que es lógico que no lo presente como un referente estricto y del que lógicamente pensamos que en algunos puntos tiene que discordar con las distintas opiniones de cada lector y unas tablas de contingencia y de cálculo de días de baja de utilidad en el trabajo diario.

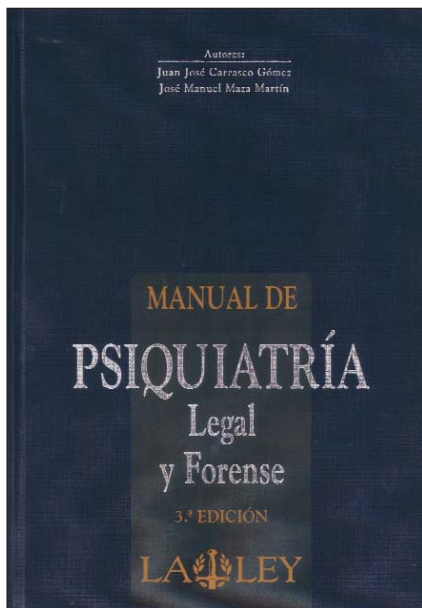
A nuestro juicio el manejo del manual podría haberse facilitado aún más suprimiendo la división en capítulos y añadiendo como alternativa un simple índice. También queremos apro-



vechar la ocasión de exponer nuestra opinión, otras veces expresada, en contra del concepto de Daño Corporal (disonante e incompleto por excluir el Daño Psíquico) y que pudiera sustituirse por el que consideramos mas apropiado de Valoración Médica del Daño.

Draggy

MANUAL DE PSIQUIATRÍA LEGAL Y FORENSE.- Carrasco Gómez, J.J. y Maza Martín.- La Ley-Actualidad.- 2084 págs.- Madrid.- 3a edición.- 2005.



Cuando la Psiquiatría parece ser la primera de las especialidades que antes se va a separar del tronco común de la Medicina Legal, como ya en tiempos no muy lejanos lo hizo a partir de la Medicina Interna, persisten las diferencias de visión entre los peritos médicos y los juristas. Una de las soluciones a este problema, quizá la mejor y quizá la única, era el que hubiese libros de texto escritos conjuntamente por psiquiatras y abogados, el primero de los cuales en España, titulado Psiquiatría Jurídica, Penal y Civil, publicado en Burgos en 1951 por Codón Alvarez y López Saiz, fue lectura obligada de Magistrados y Forenses tanto en la preparación de oposiciones como posteriormente en el ejercicio de sus cargos. La actualización y la continuación de aquella obra, que llegó a ser imprescindible corresponde a las tres ediciones del libro que ahora comentamos y que por su mayor entidad y contenido lleva el título de Manual de Psiquiatría Legal y Forense.

El libro contiene en unas primeras generalidades una mayor información que la que suministra cualquier otro de su clase. En él se incluyen conceptos, datos históricos, normas periciales y de aprendizaje medicolegal, así como una extensa exposición de Psicopatología General. Destacan en este apartado, como no podía ser menos dada la doble especialización de sus autores, el estudio de la Psiquiatría con el Derecho Procesal, con especiales capítulos dedicados a la capacidad para ser juzgado, la psicopatología del testimonio y uno, breve pero muy ilustrativo, haciendo referencia a la prueba pericial psiquiátrica.

En contra de la sensación que parece imperante de que el Manual de Trastornos Mentales es el único libro de Psiquiatría, aquí sus definiciones y clasificaciones tienen su lugar en el Capítulo III, cuando ya van escritas mas de 800 páginas. Esta parte del libro no solo está actualizado (el DSM-TR), sino que en vez de trasladar su contenido, como tantas veces se hace, desarrolla los temas en proporción suficiente para enseñar a usar el manual en la práctica forense.

Insistiendo sobre la actualización conseguida, se hacen notar las notas y comentarios de temas antes poco tratados, como la violencia doméstica o prácticamente inéditos como los efectos del éxtasis líquido o el uso del teléfono erótico.

El carácter del libro hace muy útil el índice analítico inicial y una amplia exposición de anexos, repartidos en uno de legislación con 38 entradas, un segundo sobre doctrina de la Fiscalía General del Estado que ocupa 35 páginas y otro con las listas de estupefacientes, dejando para el final una más que detallada y actualizada bibliografía.

Draggy